

GCIA. DE ENTES  
REGULADORES Y  
EMPRESAS  
PRESTADORAS DE  
SERVICIOS PÚBLICOS  
Dto. Sector Energía y Agua

Seguimiento de las Resoluciones AGN 22/08, 61/08 y 111/08  
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS)  
Auditoría de Gestión

Informe aprobado por  
Resolución AGN 085/14

## OBJETO DE AUDITORÍA

**A.** Seguimiento de la Resolución AGN 111/08: verificación del Control ejercido por el ENARGAS respecto de la calidad y seguridad del sistema de Gas Natural Comprimido (en adelante, GNC).

**B.** Seguimiento de la Resolución AGN 61/08: Control del Índice de Calidad Técnico del ENARGAS (en adelante, Índices).

**C.** Seguimiento de la Resolución AGN 22/08: Verificación de la aplicación de las normas y principios vigentes al proceso de compras de bienes y contrataciones de obras y servicios en el ámbito del ENARGAS (en adelante, Compras y Contrataciones).

## PERIODO AUDITADO

**A y C:** 2011 y 1<sup>er</sup> cuatrimestre de 2012.

**B:** sólo 2011, pues los índices son de cálculo anual.

## NORMATIVA ANALIZADA/MARCO NORMATIVO APLICABLE

**Leyes**  
19.549 - 24.076 - 24.156

**Decretos**  
1759/72 - 1738/92 y modificat. - 1957/92

**Resoluciones AGN**  
145/93 - 22/08 - 61/08 - 111/08

## ACLARACIONES PREVIAS

El ENARGAS es un organismo autárquico e integra el sector público nacional definido por la Ley 24.156, art. 8º.

### Gas Natural Comprimido

Es competencia del ENARGAS atender a la calidad, seguridad y odorización del GNC. Para ello se crea la Gerencia de Gas Natural Comprimido (GGNC). Es su responsabilidad primaria:

- Controlar que los sujetos del sistema de GNC cumplan la normativa vigente, velando así por la seguridad pública.
- Atender las consultas y reclamos de los particulares relacionados con el uso del GNC.

Otras funciones y responsabilidades:

- Inscripción, reinscripción y actualización de los Sujetos del Sistema en el Registro de Matrículas Habilitantes (RMH).
- Verificación de los controles realizados por los Órganos de Control a los Sujetos del Sistema y por las Licenciatarias a las Estaciones de Carga.
- Elaboración del Programa Anual de Auditorías.
- Administración y efectivización de las suspensiones cautelares de la aptitud técnica de los sujetos del sistema y de la operación de las Estaciones de Carga.
- Iniciar los procesos sancionatorios que correspondan, en caso de que las auditorías detecten incumplimientos.
- Realizar su seguimiento hasta la finalización de las tramitaciones.
- Administrar la información contenida en la Base de Datos y registros del Sistema de GNC.

### Índice de Calidad Técnico

El ENARGAS controla el cumplimiento de los objetivos fijados para la regulación del transporte y distribución del **Gas Natural**.

1. Releva
  - El grado de cumplimiento de las normas de seguridad.
  - El nivel de mantenimiento de las instalaciones.
  - La satisfacción del cliente.
  - La protección ambiental.

## CONCLUSIONES

### GNC

Del informe previamente efectuado por esta AGN se mantuvieron 5 observaciones, 3 fueron regularizadas parcialmente, 8 se regularizaron y se introdujo una observación nueva.

- Deficiencias de a) el Sistema Informático Centralizado de Gas Natural Comprimido en cuanto a la calidad, cantidad e inconsistencias en la información, y a la falta de alertas, que le resta confiabilidad, lo tornan ineficaz y pone en riesgo la seguridad pública y b) el Registro de Matrículas Habilitantes.
- Persisten la falta de aplicación de criterios de selección de sujetos a auditar y el incumplimiento de los plazos vigentes para los procesos sancionatorios.

### Índices

Se mantuvieron las 7 observaciones efectuadas precedentemente y hay una observación nueva.

La ausencia de revisiones tarifarias quinquenales incide en la aplicación de los índices de calidad técnicos, pues impide que se actualicen los parámetros, que dejan de ser una herramienta de control eficaz para mantener y/o mejorar la calidad del servicio.

### Compras y Contrataciones

Se regularizaron 11 observaciones, 1 se regularizó parcialmente, 1 se mantuvo y se detectaron irregularidades en el proceso de contratación del servicio de

## **AUTORIDADES AGN**

### **Presidente**

Dr. Leandro O. Despouy

### **Audidores Generales**

Dr. Vicente Brusca

Dra. Vilma Castillo

Dr. Francisco Fernández

CPN Oscar Lambert

Dr. Alejandro Nieva

Dr. Horacio F. Pernasetti

### **AGN**

Hipólito Yrigoyen 1236

(C1086AAV)

CABA – Argentina

Tel.: (54 11) 4124-3700

Fax: (54 11) 4124-3775

[informacion@agn.gov.ar](mailto:informacion@agn.gov.ar)

2. Da a publicidad la información tendiente a incentivar la competencia y la transparencia en el mercado a través de indicadores.

Los indicadores reflejan el nivel de calidad del servicio público de gas prestado por las Licenciatarias de Distribución y Transporte y permiten verificar en forma permanente que:

- se operen y mantengan correctamente las instalaciones,
- se introduzcan mejoras tecnológicas,
- se desempeñe una gestión comercial adecuada a los intereses de los usuarios.

Abarcan aspectos técnicos y comerciales del Servicio de Transporte y de Distribución de Gas Natural y se basan en la no discriminación, pues todos los usuarios de gas tienen derecho a recibir el mismo nivel básico de Calidad de Servicio.

Los indicadores sirven para:

- Evaluar la gestión de las transportadoras y distribuidoras en forma particular.
- Establecer parámetros que permitan fomentar la competencia entre las Licenciatarias por comparación.
- Poner en conocimiento del usuario la calidad de servicio de las empresas
- Monitorear el esfuerzo realizado por las licenciatarias para lograr una correcta prestación del servicio en cuanto a seguridad y calidad.

### **Compras y Contrataciones**

El área de Compras y Contrataciones:

- Elabora el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Organismo.
- Recibe y tramita las solicitudes de adquisición de bienes y/o contratación de servicios de las unidades organizativas del ENARGAS.
- Gestiona las compras y contrataciones de los bienes y/o servicios solicitados y emite la Orden de Compra.
- Mantiene actualizado el registro de proveedores del organismo.

consultoría para la determinación de la metodología de medición del Gas Natural No Contabilizado.